

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40407 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión de 7 de octubre de 2024, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, letra n) del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a la mercantil Iberdrola Generación Térmica, S.L.U., con destino al "Uso y explotación de la toma y descarga del circuito de agua de refrigeración de la Central Térmica de Escombreras", por un plazo de Veinte (20) Años, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A). Superficie de dominio público otorgado:

- 2.284,91 m² de superficie de tierra ocupada en zona XII-B.

- 3.352,98 m² de superficie enterrada en zona XII-B.

- 1.910,00 m² de superficie enterrada en zona XII-A.

B). Tasas año 2024:

Tasa por ocupación de superficie de dominio público: 18.791,50 € por año.

Tasa por ocupación de obras e instalaciones: 237.460,85 € por año.

Tasa actividad industrial: 1 € por GWh producido.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cartagena, 28 de octubre de 2024.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A240050354-1